



INICIATIVA BUSCA GARANTIZAR ACCESO A PLAYAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Una iniciativa de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) busca reformar la Ley General de Bienes Nacionales para asegurar el acceso de personas con discapacidad a las playas y zonas federales marítimas. La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, responsabiliza a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de promover y garantizar las medidas de inclusión necesarias.

La iniciativa argumenta que, si bien la ley prohíbe restringir el acceso a las playas, es fundamental garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad. Citando datos del INEGI, la diputada destaca que en México existen más de seis millones de personas con algún tipo de discapacidad, representando casi el 5 por ciento de la población.

La propuesta busca que la SEMARNAT, en coordinación con municipios costeros y particulares, promueva la firma de acuerdos y concesiones que permitan la construcción y adaptación de accesos a las playas, considerando las necesidades de las personas con discapacidad. Núñez Sánchez enfatiza la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y el disfrute de las playas para todos los mexicanos, incluyendo a quienes tienen alguna discapacidad. La iniciativa busca impulsar un desarrollo integral para la población, incluyendo el acceso a espacios de recreación.